



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024

- **716-2024 21/02/2024 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Establece el procedimiento administrativo para el registro de personas interesadas en formar parte del banco de datos temporal que le permitirá al Ministerio de Educación disponer y elegir aspirantes para futuras contrataciones con cargo al renglón de gasto 021 "Personal supernumerario".
- **1/2024-CE-COG 21/02/2024 Acuerdo del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco.** Deroga el Acuerdo 011/2021-CE-COG del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco, de fecha 23 de diciembre de 2021, que contiene los Estatutos del Comité Olímpico Guatemalteco y, declara que los Estatutos que fueron aprobados por su Asamblea General, en sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2002 y sancionados por el Comité Olímpico Internacional, con fecha 14 de febrero de 2003, mantiene su vigencia para todos los efectos jurídicos.
- **04-2024 PUNTO SEGUNDO. 19/01/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá.** Modificación al Plan de Tasas, Rentas y Multas del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.
- **07-2024 PUNTO SEXTO. 21/02/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa.** Aprueba las modificaciones al Reglamento para la Prestación de los Servicios de Transporte Colectivo, de Carga y Descarga, Servicios de Transporte de Pasajeros: Buses Urbanos y Extraurbanos, Microbuses, Taxis Rotativos y Estacionarios, Moto, Mototaxis (Tuc Tuc y/o Toritos) Cicles, Buses y Microbuses Escolares del Municipio de Pueblo Nuevo Viñas, del Departamento de Santa Rosa.
- **022-2024 PUNTO VARIO QUINTO. 06/02/2024 Acuerdo de la Municipalidad de San José Pinula, departamento de Guatemala.** Rebajas a las Multas de Tránsito y Exoneración de Intereses por Mora, para el Municipio de San José Pinula, Departamento de Guatemala, en la forma que se indica.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj